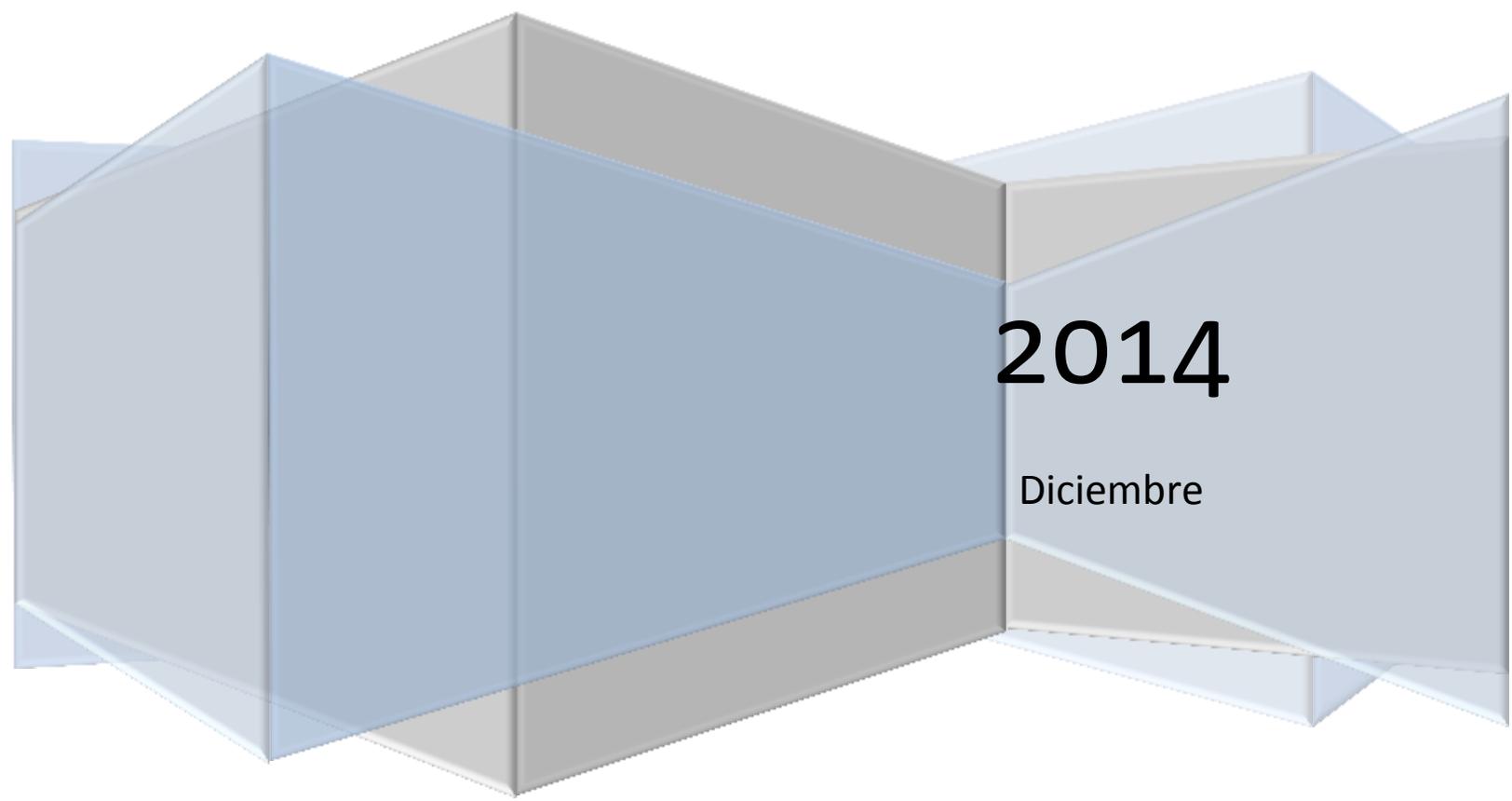


MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL

**SISTEMAS DE INFORMACIÓN
RESERVADA Y CONFIDENCIAL
UTI PIHUAMO**

Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara



2014

Diciembre

Índice

Introducción

Sistemas de Información Reservada y Confidencial

Oficialía Mayor

- Personal del H. Ayuntamiento

Promoción Económica

- Beneficiarios del programa apoyo a adultos mayores
- Beneficiarios del programa pensión para el adulto mayor
- Beneficiarios del programa mereces seguir estudiando
- Beneficiarios del programa Jalisco incluyente
- Beneficiarias del programa apoyo para jefas de familia
- Beneficiarios del programa prospera
- FOJAL

Desarrollo Rural

- Beneficiarios de los programas SAGARPA

Hacienda Pública

- Padrón de usuarios del servicio de agua potable
- Padrón de Licencias Municipales
- Padrón de Proveedores

Catastro Municipal

- Padrón de Contribuyentes de Catastro Urbano y Rustico

Departamento de Ecología y medio ambiente

- Padrón de denuncias por delitos ambientales

Protección Civil

- Padrón de Ciudadanos en situación o Zonas de Riesgo y ciudadanos atendidos

Dirección de Seguridad Pública

- Elementos de Seguridad Publica
- Detenidos

Dirección de Planeación Municipal, Agenda para el desarrollo Municipal y Transparencia

- Solicitantes de Información Publica
- Integrantes del COPLADEMUN

Registro Civil

- padrones de registros de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcios y aclaraciones de actas

Jurídico Municipal

- Trámites Jurídicos

Obras Públicas

- Padrón de Proveedores
- Nóminas de Obra Pública

Juzgado Municipal

- Atención de casos diversos de Conciliación y Arbitraje

Asistencia Social

- Ayudas Sociales a Personas de escasos recursos
- Programa Uniformes y Mochilas con útiles

Servicios Públicos

- Atención a Denuncias y demandas ciudadanas

Participación Ciudadana

- Consejos Ciudadanos



Introducción

Para la prestación de los servicios públicos que brinda el Municipio de Pihuamo con forme a la Ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, es necesario recabar datos personales de los ciudadanos y funcionarios públicos que integran el H. Ayuntamiento, es por ello que cada departamento o dirección debe establecer sus sistemas de Información.

Sistema de Información Confidencial:

Todo conjunto organizado de datos de carácter personal, cualquiera que fuere la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

Sistema de Información Reservada:

Conjunto organizado de información reservada que contenga un catálogo con los expedientes de la información reservada que tenga bajo su resguardo.



Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo oficialía mayor , Empleados Municipales			
Datos de identificación.			
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO		
Unidades Administrativas Responsables.	OFICIALIA MAYOR		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	MANEJO DEL PERSONAL		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO		
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema			
Área	Responsable	Cargo	
OFICIALIA MAYOR	PEDRO MORFIN RANGEL	OFICIAL MAYOR	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
MORELOS NO.7	3960009	Oficialiamayor.pihuamo@hotmail.com	
Encargado(as).			
Área	Encargado	Cargo	
Datos personales incluidos en el Sistema.			
Tipo de datos personales			
RFC, CURP, ACTAS DE NACIMIENTO, TELEFONOS, COMPROBANTES DE DOMICILIO, COMPROBANTE DE ESTUDIOS, CONSTANCIA DE CAPACITACION, CUENTA BANCARIA PARA TRANSFERENCIA, ANTECEDENTES LABORALES			
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad		
HACIENDA PUBLICA	PAGO DE NOMINA		
JURIDICO MUNICIPAL	JUICIOS LABORALES		
SECRETARIA DE HACIENDA	PAGO DE RETENCION DE IMPUESTOS		
IMSS	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		
BANAMEX	DEPOSITO A NOMINAS		
Nivel de protección exigible.		Básico Medio Alto	
	X		
Fundamentación			
<p>El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20</p>			

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo Jalisco, dirección de promoción económica y desarrollo social, beneficiarios del programa apoyo a adultos mayores

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	27	11	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO		
Unidades Administrativas Responsables.	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	BASE DE DATOS DE PADRON DE BENEFICIARIOS
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APOYO A ADULTOS MAYORES
Procedimiento de recolección	ENCUESTA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
PROMOCION ECONOMICA	ALMA DELIA OLIVERA MEJIA	DIRECTORA
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS No. 7	3123960236	Promeconomica.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo
DESARROLLO SOCIAL	HECTOR PEREZ RAMIREZ	PROMOTOR

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

ACTA DE NACIMIENTO, IFE, CURP Y COMORBANTE DE DOMICILIO

Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO
---------------------	------------------------------

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
DIF MUNICIPAL	ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	PADRON DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL JALISCO	PADRON DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS

Nivel de protección exigible.	X	Básico Medio Alto
-------------------------------	---	-------------------------

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo Jalisco dirección de promoción económica y desarrollo social, beneficiarios del programa pensión para el adulto mayor

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	11	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO JALISCO		
Unidades Administrativas Responsables.	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	BASE DE DATOS DE PADRON DE BENEFICIARIOS
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSION PARA EL ADULTO MAYOR
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
PRMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL	ALMA DELIA OLIVERA MEJIA	DIRECTORA
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS No.7	3123960236	promeconomica.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo
DESARROLLO SOCIAL	HECTOR PEREZ RAMIREZ	PROMOTOR

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

ACTA DE NACIMIENTO, CURP, IFE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO

Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO
---------------------	------------------------------

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
DIF MUNICIPAL	ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	PADRON DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS
Nivel de protección exigible.	X
	Básico Medio Alto

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo Jalisco, dirección de promoción económica y desarrollo social, beneficiarios del programa mereces seguir estudiando

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	27	11	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO JALISCO		
Unidades Administrativas Responsables.	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	BASE DE DATOS DE PADRON DE BENEFICIARIOS
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MERECE SEGUIR ESTUDIANDO
Procedimiento de recolección	ENCUESTA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
PROMOCIÓN ECONOMICA	ALMA DELIA OLIVERA MEJIA	DIRECTORA
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS NO.7	3123960236	Promeconomica.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo
DESARROLLO SOCIAL	HECTOR PEREZ RAMIREZ	PROMOTOR

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

ACTA DE NACIMIENTO, CURP, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, COMPROBANTE DE ESTUDIOS Y COMPROBANTE DE DOMICILIO

Tipo de tratamiento ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
DIF MUNICIPA	ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	PADRON DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL JALISCO	PADRON DE BENEFICIARIOS
Nivel de protección exigible.	X
	Básico Medio Alto

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo Jalisco, dirección de promoción económica y desarrollo social, beneficiarios del programa Jalisco incluyente

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	27	11	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO JALISCO		
Unidades Administrativas Responsables.	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	BASE DE DATOS DE PADRON DE BENEFICIARIOS
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JALISCO INCLUYENTE
Procedimiento de recolección	ENCUESTA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
PROMCION ECONOMICA	ALMA DELIA OLIVERA MEJIA	DIRECTORA
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS No.7	3123960236	Promeconomica.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo
DESARROLLO SOCIAL	HECTOR PEREZ RAMIREZ	PROMOTOR

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

ACTA DE NACIMIENTO, CURP, IFE, CERTIFICADO MEDICO Y COMPROBANTE DE DOMICILIO

Tipo de tratamiento ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad						
DIF MUNICIPAL	ASISTENCIA SOCIAL						
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL JALISCO	PADRON DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS						
Nivel de protección exigible.	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Alto</td> </tr> </table>	X	Básico		Medio		Alto
X	Básico						
	Medio						
	Alto						

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo Jalisco, dirección de promoción económica y desarrollo social, beneficiarias del programa apoyo para jefas de familia

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	27	11	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO JALISCO		
Unidades Administrativas Responsables.	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	BASE DE DATOS DE PADRON DE BENEFICIARIOS
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA APOYO PARA JEFAS DE FAMILIA
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
PROMOCIÓN ECONOMICA	ALMA DELIA OLIVERA MEJIA	DIRECTORA
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS No. 7	3123960236	Promeconomica.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo
DESARROLLO SOCIAL	HECTOR PEREZ RAMIREZ	PROMOTOR

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

ACTA DE NACIMIENTO, CURP, IFE, COMORBANTE DE DOMICILIO, COMORBANTE DE INGRESOS Y CONSTANCIA DE SOLTERIA	
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
DIF MUNICIPAL	ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	PADRON DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL JALISCO	PADRON DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS

Nivel de protección exigible.	X	Básico Medio Alto

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo Jalisco, dirección de promoción económica y desarrollo social, beneficiarios del programa prospera

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	27	11	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO		
Unidades Administrativas Responsables.	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	BASE DE DATOS DE PADRON DE BENEFICIARIOS
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROSPERA
Procedimiento de recolección	ENTREVISTAS Y VISITAS DOMICILIARIAS

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
PROMOCION ECONOMICA	ALMA DELIA OLIVERA MEJIA	DIRECTORA
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS No. 7	3123960236	Promeconomica.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo
DESARROLLO SOCIAL	HECTOR PEREZ RAMIREZ	PROMOTOR

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

ACTA DE NACIMIENTO, IFE, CURP Y COMPROBANTE DE DOMICILIO

Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO
---------------------	------------------------------

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
DIF MUNICIPAL	ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SEDESOL	PADRON DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS

Nivel de protección exigible.	X	Básico Medio Alto

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo, Jalisco. Promoción económica y desarrollo social, créditos FOJAL

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	27	NOBIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO		
Unidades Administrativas Responsables.	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y DESRROLLO SOCIAL		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	BASE DE DATOS DE FOJAL
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	SOLICITANTES DE LOS PRESTAMOS DE FOJAL.
Procedimiento de recolección	ENTREVISTAS Y VISITAS DOMICILIARIAS

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
PROMOCIÓN ECONOMICA	ALMA DELIA OLIVERA MEJIA	DIRECTORA
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS 7	312-39-6-02-36	Promeconomica.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

ACTA DE NACIMIENTO. INE. CURP. COMPROBANTE DE DOMICILIO. LICENCIA MUNICIPAL. RFC.

Tipo de tratamiento ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
SEDECO	DESARROLLO ECONOMICO
INADEM	DESARROLLO ECONOMICO
FOJAL JALISCO	SEGUIMIENTO A CREDITOS Y COBRANZA
Nivel de protección exigible.	X
	Básico
	Medio
	Alto

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo, Jal. Departamento de Desarrollo Rural, padrón de beneficiarios de los programas de SAGARPA

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	noviembre	2014
Sujeto Obligado.	PIHUAMO		
Unidades Administrativas Responsables.	DESARROLLO RURAL		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	PADRON DE PROGRAMAS Y ELABORACION DE PROYECTOS SAGRAPA
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	PRODUCTORES AGRICOLAS, GANADEROS, APICOLAS, PISICOLAS Y FORESTALES
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA Y SOLICITUD DE INFORMACION PARA SEGUIMIENTO Y ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
DESARROLLO RURAL	MVZ. GONZALO AMEZCUA CEBALLOS	DIRECTOR
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
ESCOBEDO No. 20	01 312 396 00 09	Desarrollorural.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

CURP, RFC, ALTA DE HACIENDA, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CREDENCIAL DE ELECTOR, CUENTA BANCARIA, ESCRITURAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESTADOS FINANCIEROS, TITULOS DE PROPIEDAD

Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO
---------------------	------------------------------

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
PROMOCION ECONOMICA	SEGUIMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS
SAGARPA	CAPTURA DE PROYECTOS EN LINEA Y SEGUIMIENTO

Nivel de protección exigible.		Básico Medio Alto

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo, hacienda pública, padrón de agua de usuarios del servicio de agua potable

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	28	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL		
Unidades Administrativas Responsables.	HACIENDA PUBLICA		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	PADRON DE AGUA POTABLE DEL MPIO. DE PIHUAMO
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	CONTRIBUYENTES
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
HACIENDA MUNICIPAL, INGRESOS	MARIA ESTHER MADRIGAL OSEGUERA	AUX. DE INGRESOS
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS NO. 7, CENTRO	312-396-0009 Y 312-39-0236	hacienda.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo
HACIENDA MUNICIPAL	C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO
---------------------	------------------------------

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
AREA DE CATASTRO, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, MINISTERIO PÚBLICO, AREA DE JURIDICO MUNICIPAL.	SEGUIMIENTO A LA COBRANZA, VERIFICACION DE DATOS

Nivel de protección exigible.

MEDIO	Básico
	Medio
	Alto

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo, Hacienda Pública, Padrón de licencias municipales			
Datos de identificación.			
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	28	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL		
Unidades Administrativas Responsables.	HACIENDA MUNICIPAL		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	PADRON DE LICENCIAS MUNICIPALES		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	CONTRIBUYENTES		
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema			
Área	Responsable	Cargo	
HACIENDA MUNICIPAL, INGRESOS	MARIA ESTHER MADRIGAL OSEGUERA	AUX. DE INGRESOS	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
MORELOS NO. 7, CENTRO	312-396-0009 Y 312-39-0236	hacienda.pihuamo@hotmail.com	
Encargado(as).			
Área	Encargado	Cargo	
HACIENDA MUNICIPAL	C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL	
Datos personales incluidos en el Sistema.			
Tipo de datos personales			
RFC, Comprobante de Domicilio, credencial de elector, teléfono			
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad		
MINISTERIO PÚBLICO, AREA DE JURIDICO MUNICIPAL.	SEGUIMIENTO A LA COBRANZA, VERIFICACION DE DATOS		
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	INSPECCION, SEGUMIENTO A DENUNCIAS POR DELITOS AMBIENTALES		
PROTECCION CIVIL	INSPECCION FISICA DE INSTALACIONES		
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	CONVENIO DE COLABORACION EN COORDINACION FISCAL		
Nivel de protección exigible.	MEDIO	Básico Medio Alto	
Fundamentación			
<p>El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20</p>			

Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo, Hacienda Pública, Padrón de Proveedores			
Datos de identificación.			
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	28	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL		
Unidades Administrativas Responsables.	HACIENDA MUNICIPAL		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	PADRON DE PROVEEDORES, COMPRAS DEL MUNICIPIO		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	PROVEEDORES		
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema			
Área	Responsable	Cargo	
HACIENDA MUNICIPAL	C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
MORELOS NO. 7, CENTRO	312-396-0009 Y 312-39-0236	hacienda.pihuamo@hotmail.com	
Encargado(as).			
Área	Encargado	Cargo	
Datos personales incluidos en el Sistema.			
Tipo de datos personales			
RFC, DOMICILIO, TELEFONO, REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA BANCARIA,			
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad		
SECRETARIA DE HACIENDA	PAGO Y RETENCION DE IMPUESTOS		
Nivel de protección exigible.		Básico Medio Alto	
	MEDIO		
Fundamentación			
<p>El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20</p>			

Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo, Dirección de Catastro, padrón de contribuyentes catastro Urbano y Rustico			
Datos de identificación.			
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL		
Unidades Administrativas Responsables.	DIRECCION DE CATASTRO		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Mantener actualizado el Padrón de Propietarios de Predios Urbanos y Rústicos, Cobro del Impuesto Predial y Expedición de Certificados Catastrales.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Propietarios de Fincas Urbanas y Predios Rústicos.		
Procedimiento de recolección	Transmisiones Patrimoniales, Valuaciones y Títulos de Propiedad de Predios Rústicos y Urbanos.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema			
Área	Responsable	Cargo	
CATASTRO	RUBEN CARDENAS RANGEL	DIRECTOR DE CATASTRO	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
Morelos # 7 Pihuamo, Jalisco	3123960009 y 3123960236	catastropihuamo@hotmail.com	
Encargado(as).			
Área	Encargado	Cargo	
Impuesto Predial y Catastro	URANIA LIZETH CHAVEZ CEBALLOS	SECRETARIA DE CATASTRO	
Datos personales incluidos en el Sistema.			
Tipo de datos personales			
Nombre, Domicilio, Número de Propiedades y Valor Catastral de cada propiedad			
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad		
Sistema de Administración Tributaria SAT	EMBARGO DE PROPIEDADES POR CREDITOS FISCALES VENCIDOS		
MINISTERIOS PUBLICOS	ENAJENACION DE BIENES POR DELITOS COMETIDOS		
JUZGADOS	JUICIOS SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS Y POR ADJUDICACION		
NOTARIOS PUBLICOS	TRAMITES DE ESCRITURACION DE COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES		
TERCEROS PARTICULARES	MOTIVOS DIVERSOS		
Nivel de protección exigible.			Básico Medio Alto
	X		
Fundamentación			
<p>El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20</p>			

Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo, Dirección de Ecología, Padrón de denuncias			
Datos de identificación.			
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	NOVIEMBRE	2014.
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO JALISCO.		
Unidades Administrativas Responsables.	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	OBTENER UN PADRÓN DE EMPRESAS Y CIUDADANOS QUE COMETIERÓN ALGUNA INFRACCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	CIUDADANOS Y EMPRESAS		
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA DIRECTA MEDIANTE REQUERIMIENTO.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema			
Área	Responsable	Cargo	
ECOLOGÍA	RAYMUNDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ECOLOGÍA.	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
ESCOBEDO # 20	312-396-00-09 Ó 312-396-02-36.	Ecología.pihuamo@hotmail.com	
Encargado(as).			
Área	Encargado	Cargo	
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.	RAYMUNDO RAMÍREZ MARTÍNEZ.	DIRECTOR DE ECOLOGÍA.	
Datos personales incluidos en el Sistema.			
Tipo de datos personales			
EN CASO DE SER UN NEGOCIO SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NUMERO DE TELEFONO PARTICULAR, COMPROBANTE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL. EN CASO DE CIUDADANO: COMPROBANTE DE DOMICILIO, COMPROBANTE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, NUMERO DE TELEFONO PARTICULAR.			
Tipo de tratamiento	NO AUTOMATIZADO (REALIZACIÓN DE EXPEDIENTE FISICO)		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad		
HACIENDA PÚBLICA	COBRO DE MULTAS Y SANCIONES.		
JURIDICO.	SEGUIMIENTO A LA DENUNCIA.		
JIRCO.	ESTUDIOS DE CONTAMINACIÓN DE CUENCA		
SECRETARÍAS DE GOBIERNO (SEMADET, SEMARNAT, CONAGUA, CONAFOR, PROFEPA)	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA CONTAMINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS.		
Nivel de protección exigible.		Básico Medio Alto	
	X		
Fundamentación			
<p>El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20</p>			

Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo, Departamento de Protección Civil, padrón de Ciudadanos en situación de riesgo, y atendidos en emergencias

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	Noviembre	2014
Sujeto Obligado.	Municipio de Pihuamo, Jalisco		
Unidades Administrativas Responsables.	Dirección de Protección Civil		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Conformar una base de datos
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Ciudadanos vulnerables en zonas de riesgo y personas atendidas en accidentes
Procedimiento de recolección	Entrevista, solicitud de documentos para expediente

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
Protección Civil	J. Antonio Cárdenas Medrano	Director
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
Escobedo No. 20	312 39 6-00-09 312 39 6-02-36	Proteccioncivil.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo
Protección Civil	J. Antonio Cárdenas Medrano	Director

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

Comprobante de Identificación Oficial, teléfono celular y comprobante de domicilio

Tipo de tratamiento Expediente Físico

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
Protección Civil del Estado	Informar de las actividades realizadas dentro del Municipio
Secretaria de Salud	Manejo de riesgos sanitarios
Seguridad publica	Seguimiento a accidentes
Nivel de protección exigible.	Básico Medio Alto
	Medio

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo, Dirección de Seguridad Pública, Padrón de Elementos de Seguridad Pública			
Datos de identificación.			
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	27	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	PIHUAMO, JALISCO		
Unidades Administrativas Responsables.	SEGURIDAD PUBLICA		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	PADRON DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA, PAGO DE NOMINAS		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA		
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA, SOLICITUD DE EMPLEO Y RECOLECCION DE DOCUEMNTOS		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema			
Área SEGURIDAD PUBLICA	Responsable AUDEL LARIOS LOPEZ	Cargo DIRECTOR	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
RAMON CORONA 238-A	3121145010	seguridadpihuamo@hotmail.com	
Encargado(as).			
Área	Encargado	Cargo	
SEGURIADAD PUBLICA	AMANDA LIRELDA REYNAGA	SECRETARIA	
Datos personales incluidos en el Sistema.			
Tipo de datos personales			
NOMBRE,FECHA DE NACIMIENTO, CURP, RFC, RESULTADOS DE EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA, CURRICULUM VITAE, TELEFONOS, DOMICILIO, DATOS FAMILIARES, CORRE ELECTRONICO, ANTECEDENTES PENALES			
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad		
OFICIALIA MAYOR	EXPEDIENTES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		
SEGURIDAD PUBLICA DE JALISCO	EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA		
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	PAGO DE NOMINAS Y PRESTACIONES		
Nivel de protección exigible.		Básico Medio Alto	
	X		
Fundamentación			
<p>El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20</p>			

Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo, Dirección de Seguridad Pública, Padrón de detenidos			
Datos de identificación.			
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	27	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	PIHUAMO, JALISCO		
Unidades Administrativas Responsables.	SEGURIDAD PUBLICA		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	SEGUIMIENTO A INFRACTORES Y DENUNCIAS		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	DETENIDOS		
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA A DETENIDOS		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema			
Área SEGURIDAD PUBLICA	Responsable AUDEL LARIOS LOPEZ	Cargo DIRECTOR	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
RAMON CORONA 238-A	3121145010	seguridadpihuamo@hotmail.com	
Encargado(as).			
Área	Encargado	Cargo	
SEGURIDAD PUBLICA	AMANDA LIRELDA REYNAGA	SECRETARIA	
Datos personales incluidos en el Sistema.			
Tipo de datos personales			
NOMBRE,FECHA DE NACIMIENTO, TELEFONOS, DOMICILIO, DATOS FAMILIARES, CORRE ELECTRONICO, ANTECEDENTES PENALES			
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad		
MINISTERIO PUBLICO	SEGUIMIENTO DE DELITOS		
SEGURIDAD PUBLICA DE JALISCO	SEGUIMIENTO DE DELITOS		
FISCALIA GENERAL	SEGUIMIENTO DE DELITOS		
Nivel de protección exigible.		Básico Medio Alto	
ALTO			
	X		
Fundamentación			
<p>El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20</p>			

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo Jalisco, dirección de planeación municipal, unidad de transparencia, solicitudes de información

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	11	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO JALISCO		
Unidades Administrativas Responsables.	DEPARTAMENTO DE PLANEACION MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA UTI		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	SOLICITUDES DE IMFORMACION
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	CIUDADANOS SOLICITANTES DE INFORMACION
Procedimiento de recolección	RECEPCION DE SOLICITUDES

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	OSCAR LUIS HURTADO VERGARA	RESPONSABLE
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS No.7	3123960236	oscar_hurtado_vergara@yahoo.com.mx

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

NOMBRE O SEUDONIMO, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN CASO DE ENTREGAR LA INFORMACION VIA CORREO O PAQUETERIA

Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO
---------------------	------------------------------

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad						
ITEI	SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE INFORMACION						
Nivel de protección exigible.	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Alto</td> </tr> </table>	X	Básico		Medio		Alto
X	Básico						
	Medio						
	Alto						

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de municipio de Pihuamo Jalisco, dirección de planeación municipal, COPLADEMUN

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	11	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO JALISCO		
Unidades Administrativas Responsables.	DEPARTAMENTO DE PLANEACION MUNICIPAL COPLADEMUN		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA, Y MESAS DE TRABAJO

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	OSCAR LUIS HURTADO VERGARA	RESPONSABLE
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
MORELOS No.7	3123960236	oscar_hurtado_vergara@yahoo.com.mx

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

NOMBRE, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO	
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SALA DE REGIDORES	SEGUIMIENTO Y GESTION DE PROYECTOS

Nivel de protección exigible.	X	Básico Medio Alto

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial del municipio de Pihuamo, dirección de registro civil, padrones de registros de nacimiento, matrimonio, defunción, aclaraciones de actas

Datos de identificación.

Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO		
Unidades Administrativas Responsables.	CAROLINA CARDENAS RODRIGUEZ		

Contenido del Sistema.

Finalidad de sistemas y los usos previstos.	ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS DE REGISTRO CIVIL, ENTREGA DE DOCUMENTACION A PETICION DE LOS CIUDADANOS
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	PUBLICO EN GENERAL
Procedimiento de recolección	REGISTROS DE NACIMINETO, MATRIMONIO, DEFUNCION, ACLARACIONES DE ACTAS ADMINISTRATIVAS.

Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.

Datos Generales del Sistema

Área	Responsable	Cargo
REGISTRO CIVIL	CAROLINA CARDENAS RODRIGUEZ	OFICIAL
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
C. MORELOS NO.7	312039601016	registrocivil.pihuamo@hotmail.com

Encargado(as).

Área	Encargado	Cargo

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

COPIA INE (IFE), CURP, ACTA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, DIVORCIO, SAT, CREDENCIAL DE GANADERO, PASAPORTE, INAPAM.

Tipo de tratamiento ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO

Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.

Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad
REGISTRO CIVIL DEL ESTADO	ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS
MINISTERIO PUBLICO	SEGUIMIENTO A DENUNCIAS
INEGI	ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS
Nivel de protección exigible.	Básico Medio Alto
	X

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial del Municipio de Pihuamo, Jal. Departamento de Asesoría Jurídica. Tramites Jurídicos			
Datos de identificación.			
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	24	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO.		
Unidades Administrativas Responsables.	ASESOR JURIDICO		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Contar con la información necesaria para el seguimiento en trámites jurídicos.		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Público en General.		
Procedimiento de recolección	Entrevista y Solicitud de documentos.		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema			
Área	Responsable	Cargo	
Asesoría Jurídica.	Lic. Yesenia Barajas de la Mora.	Asesor Jurídico.	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
Calle Morelos #7, Colonia Centro Pihuamo, Jalisco.	(312) 3960236 (312) 3960009	jurídico.pihuamo@yahoo.com.mx	
Encargado(as).			
Área	Encargado	Cargo	
Asesoría Jurídica.	Lic. Yesenia Barajas de la Mora.	Asesor Jurídico.	
Datos personales incluidos en el Sistema.			
Tipo de datos personales			
Acta de Registro Civil, Comprobante de Domicilio, identificación oficial, CURP, RFC, Escrituras Públicas y privadas.			
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad		
Oficialía Mayor	Juicios Laborales y liquidación de empleados.		
Secretaria General	Elaboración de Testimoniales para títulos de propiedad.		
Catastro Municipal	Adeudos de predial, regularización de predios.		
Ministerios Públicos del fuero común y federal Juzgados Civiles, Administrativos y del Trabajo Tribunal de lo Administrativo	Denuncias Penales y seguimiento. Demandas y seguimiento. Contestación de demandas.		

Nivel de protección exigible.		Básico
		Medio
	X	Alto

Fundamentación

El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20

Sistema de Información Confidencial de Municipio de Pihuamo, Obras Publicas, Padrón de Proveedores			
Datos de identificación.			
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	28	NOVIEMBRE	2014
Sujeto Obligado.	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO		
Unidades Administrativas Responsables.	OBRAS PUBLICAS		
Contenido del Sistema.			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	PADRON DE PROVEEDORES DE OBRA PUBLICA		
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	PROVEEDORES		
Procedimiento de recolección	ENTREVISTA Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.			
Datos Generales del Sistema			
Área	Responsable	Cargo	
OBRAS PUBLICAS	ARQ. MARGARITA GUTIERREZ DENIS	DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
MORELOS NO. 7, CENTRO	312-396-0009 Y 312-39-0236	obraspublicas.pihuamo@hotmail.com	
Encargado(as).			
Área	Encargado	Cargo	
OBRAS PUBLICAS	ARQ. MARGARITA GUTIERREZ DENIS	DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS	
Datos personales incluidos en el Sistema.			
Tipo de datos personales			
RFC, DOMICILIO, TELEFONO, REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA BANCARIA, CONCURSOS Y LICITACIONES			
Tipo de tratamiento	ARCHIVO FISICO Y ELECTRONICO		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
Unidades internas, sujetos obligados, autoridades o terceros a los que en su caso se ceden los datos.	Finalidad		
SECRETARIA DE HACIENDA	PAGO Y RETENCION DE IMPUESTOS		
HACIENDA MUNICIPAL	PAGOS		
Nivel de protección exigible.		Básico Medio Alto	
	MEDIO		
Fundamentación			
<p>El derecho internacional protege el derecho humano de acceso a la información pública pero a la par debe atender a la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o moral, en términos del artículo 13 de la convención americana sobre derechos humanos y el precepto 19 del pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. La protección de datos personales es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, tutelado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, garantiza el derecho de proteger los datos personales en posesión de cualquier sujeto obligado en su Capítulo III De la Información Confidencial Artículo 20</p>			